



RUTA DE ACCESO A LA JUSTICIA

Recomendaciones para la transversalización del enfoque étnico, de género y territorial en la atención de las violencias basadas en género

Contemplar acciones permanentes de prevención y sensibilización comunitaria

Recomendaciones para la atención diferencial con mujeres Indígenas:

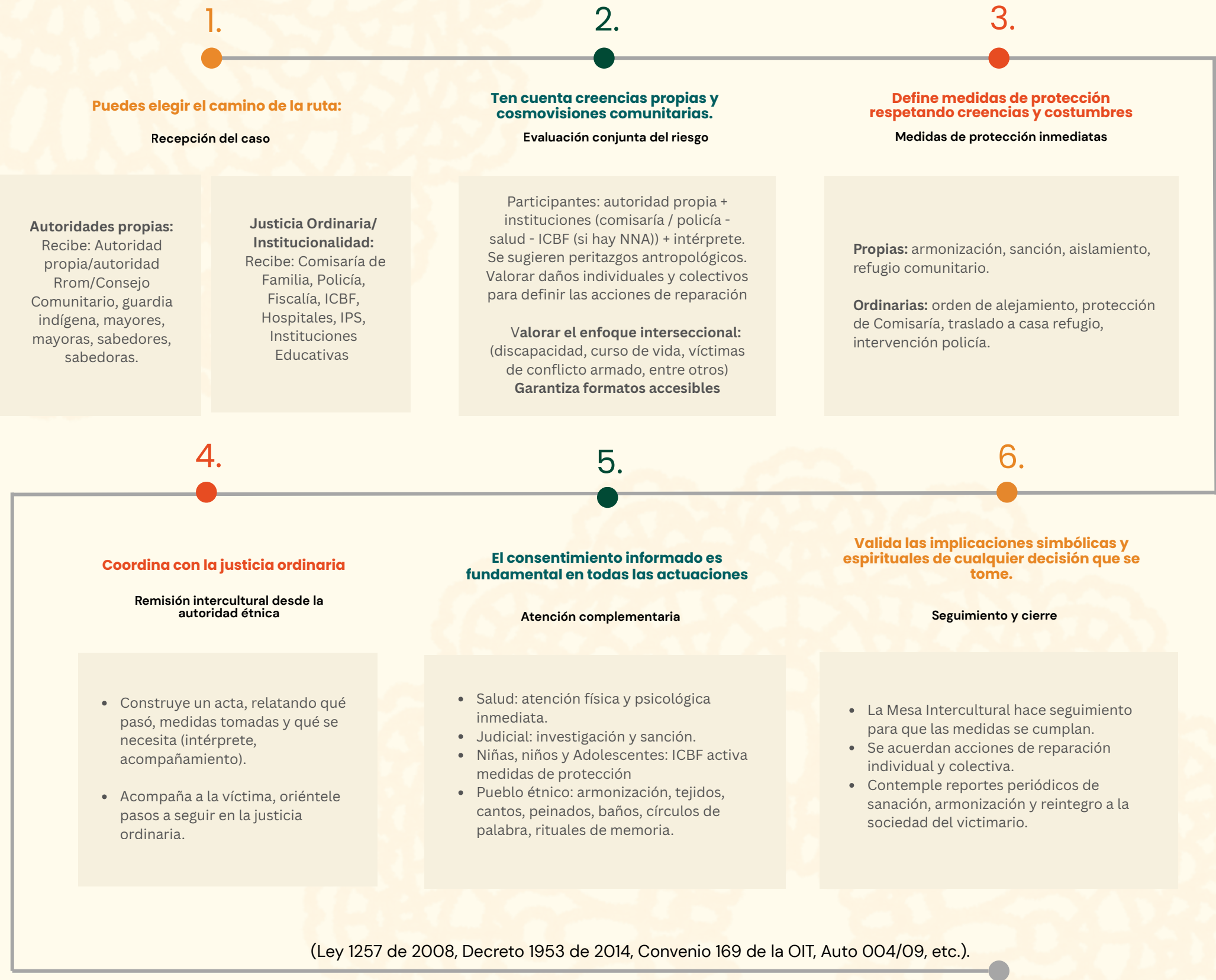
- Es fundamental la articulación entre la la autoridad ancestral, espiritual o medicinal de la comunidad y la justicia ordinaria.
- Las autoridades étnicas deben velar por la transparencia del proceso y en favor de los derechos de la víctima y su protección.
- Cuando las víctimas no se expresen en español se debe contar con intérpretes que a ellas les generen confianza para recabar la información y adelantar actuaciones.
- Hablar en lenguaje sencillo acorde con la cotidianidad de la víctima facilitará en ella confianza en el proceso. Utilice recursos gráficos si es necesario.

Recomendaciones para la atención diferencial con mujeres Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras:

- Coordinar con los Consejos Comunitarios y/o autoridades tradicionales.
- Articular el trabajo con las mujeres lideresas de la comunidad va a permitir mejores resultados y evitar acciones con daño. Detecte redes de protección comunitaria.
- Definir si se requiere intérprete o traductor. Las mujeres Raizales pueden requerirlo.
- Indagar si la víctima quiere que una mayora, partera, sabedora le apoye en su proceso de denuncia, sanación y reparación.
- Respeta sus expresiones culturales para sus procesos de denuncia, sanación y reparación.

Recomendaciones para la atención diferencial con mujeres Rrom/gitanas:

- Coordinar con los SERÉ ROMENGUE (Autoridades tradicionales, las cuales tienen una participación directa sobre las decisiones que afectan a los miembros de la comunidad, quienes realizan la transmisión de los valores, tradiciones, conocimientos y justicia propia.)
- Articular el trabajo con la Kriss Romaní como sistema jurídico propio del pueblo Rom.
- Definir si la víctima requiere intérprete y garantizarlo.
- Respetar usos y costumbres del pueblo Rrom favorece el fortalecimiento de su identidad étnica.



En caso de recibir una atención inadecuada por parte de las entidades correspondientes, puedes ponerlo en conocimiento de la Personería Municipal, La Procuraduría General de la Nación y la Defensoría del Pueblo.



TERRITORIOS PROTECTORES